



condena política obervada durante el abtido Gov^{no},
 sin incurrir mercedo en ningun albaoto, alonaday
 ni mudades figuradas, con lo demas que contiene
 Jentendida por este Ayuntamiento amenda: Se
 libren las certificaciones que se solicitan, y
 hecho, pasen a los Caballeros Thomadrey An-
 dias Gra^l y Penonero para que informen

Cree una Instancia de Jose Lante en la que ex-
 pone que desde el año de mil ochocientos ha estado
 desempeñando la Mana de Suada monte haora
 el de ochocientos veinte que se le suspendio de
 ella; may que citario mandado por S. M. que
 todas las cosas buchan al Rey y estado q. tenian
 el dte de Marzo del estado año veinte, sup^{ca p.}
 ello se le buelva a poner en aquel encargo con
 las facultades a el anexas, y ademas se le libre al-
 guna cantidad a cuenta de lo que se le ma aden-
 dando por el estado destino, con lo demas q. contiene.
 Jentendida por este Ayuntamiento amenda: Pase a
 los Comisarios de plantios para q. con presen-
 de antecedente informen

Proe Jose Lante
 se le pongan
 posesiones de
 da Montez de la
 Ciudad de Arequipa

Cree una Instancia de Miguel Salgado, Jutoro
 Alorta y Miguel Villanueva confirmados en el
 Quantel de obras publicas de esta Ciudad, para la

Proveencia de tres
 Comisarios para que
 se les presente egiencia
 de oficio de Arequipa

